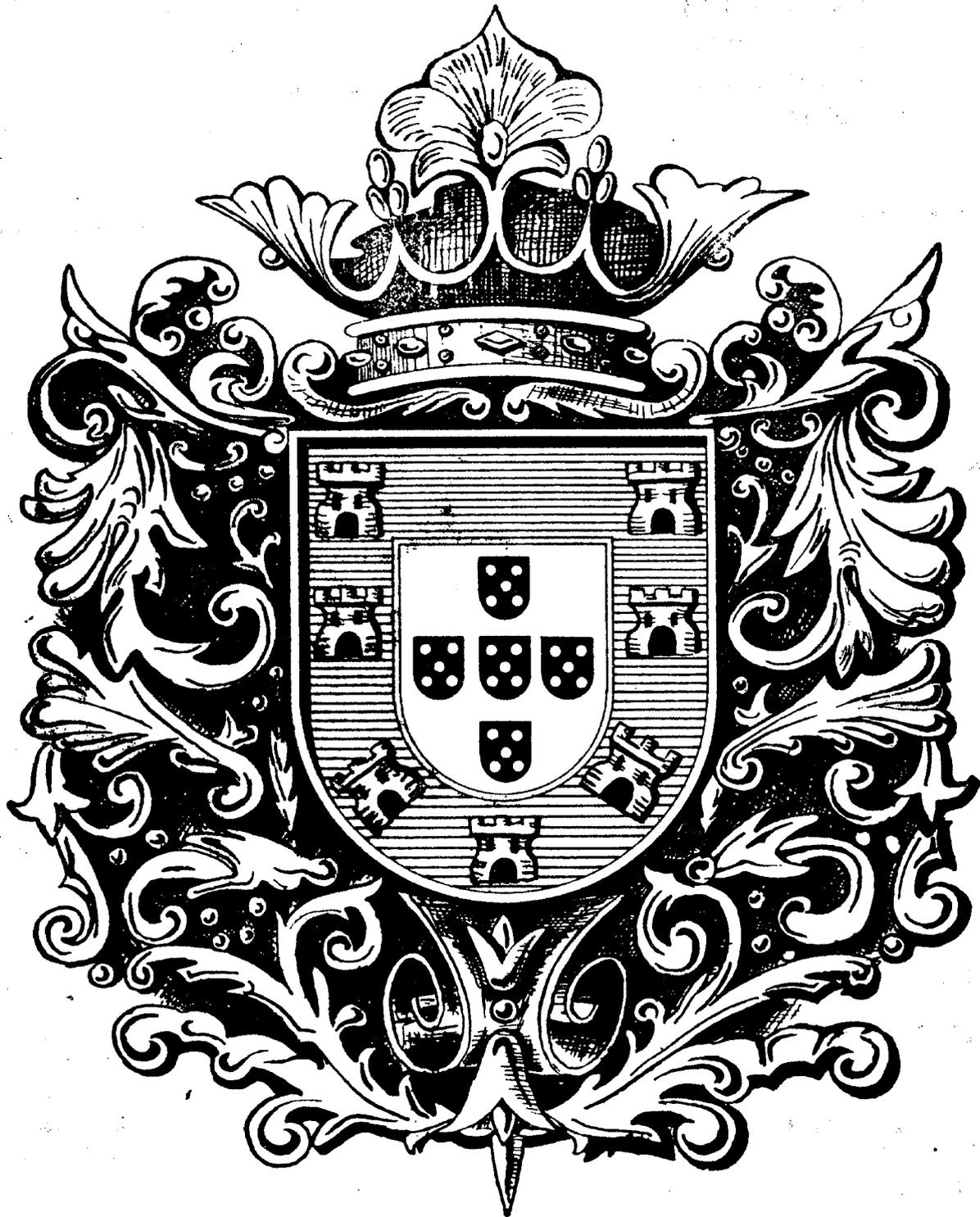


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LVI

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2836

COOP. IMP. OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1981

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

| | |
|---|-------------------|
| Suscripción | 30'00 ptas. mes |
| Anuncio comercial (dozavo página) | 50'00 » » |
| Suscripción-Anuncio | 75'00 » » |
| Publicidad General | 2'00 » línea |
| Ejemplares sueltos | 5'00 ptas. unidad |

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1.-1958

12 de febrero de 1981

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1981, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Aprobar acta anterior, con una enmienda al punto 5.5 sobre colocación correcta de las mochetas en las lápidas de los nichos del Cementerio de Santa Catalina.

Correspondencia oficial

Quedar enterada del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero ("B. O. E." núm. 27, de 31 de enero de 1981), por el que se aprueban determinadas medidas sobre Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Quedar enterada del atento escrito del hermano mayor de la Cofradía de Caballeros de Santa María de Africa participando que el domingo día 8 del mes en curso se conmemora la festividad del Voto a la Excelsa Patrona y Alcaldesa Perpetua de la ciudad e invitando a los actos a celebrarse en su Santuario con dicho motivo.

Quedar enterada del análisis de muestras de agua tomadas del manantial existente en los terrenos ganados al mar en la calle Calvo Sotelo, del que se deduce que el agua no es potable.

Que en relación con lo anterior se adopten las debidas providencias en evitación de que los que practican el deporte del fútbol en dicho lugar se abstengan de beber agua del citado manantial.

Decreto de la Alcaldía

No pronunciarse sobre el Decreto de la Alcaldía del levantamiento de la suspensión de la obra de

construcción de un edificio de seis viviendas y locales comerciales en la plaza Teniente Ruiz, con vuelta a las calles Daoiz y Antioco, por estimarse que al ser una decisión unilateral debe ser el señor Alcalde el que resuelva por sí mismo en uso de sus atribuciones.

Informe de la Alcaldía

Testimoniar la gratitud de la Corporación Municipal a su excelencia el Comandante General y Delegado del Gobierno por el ofrecimiento de colchones y mantas para remediar la situación de emergencia creada con motivo de la suspensión del servicio marítimo el pasado sábado, en que muchas personas tuvieron que pernoctar en la estación marítima.

Quedar enterada del escrito de la Gerencia del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas comunicando que se ha demorado hasta el día 6 de los corrientes la llegada al puerto de Algeciras del buque-aljibe "Ocean Pioneer" para iniciar el transporte de agua potable a Ceuta.

Comisión Primera

Quedar enterada del dictamen del Arquitecto urbanista don Luciano Alcalá Velasco sobre la calificación del solar sito en la carretera Ceuta-Benzú, frente a la playa de Benítez, en que don Antonio Cruces Ruiz proyecta la construcción de un edificio.

Que en relación con lo anterior, y sentada la premisa de que la zona de que se trata es militar y la Comandancia General de la plaza ha otorgado la pertinente autorización, por la Comisión de Obras se formule la propuesta concreta.

Comisión Segunda

Facultar a la Alcaldía para que gestione acerca del excelentísimo señor Delegado del Gobierno la resolución del expediente relativo al abono al Centro de Rehabilitación de la avenida Nuestra Señora de Otero del importe de las sesiones especializadas aplicadas a una musulmana enferma.

Comisión Tercera

Aprobar la propuesta del Tribunal examinador del nombramiento para ocupar plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento a

don Juan Jesús Vivas Lara y don Melitón Fernández Maese.

Comisión Cuarta

Desestimar la solicitud de los alumnos del tercer curso de segundo grado del Centro Nacional de Formación Profesional de que se les ceda la Caseta Popular Municipal para celebrar un baile a fin de recaudar fondos para un viaje de estudios.

Prestar conformidad a la propuesta de renovación y reparaciones parciales de la instalación eléctrica en el Mercado Central de Abastos, aprobando un presupuesto a tal fin cifrado en 500.000 pesetas.

Comisión Octava

Denegar la solicitud de don Gabriel Montoya Polo de licencia municipal para la venta ambulante de artículos de bisutería y regalos.

Denegar la solicitud de don Antonio García Moreno de que se le prorrogue la licencia para la venta de libros en la plaza de los Reyes.

Conceder autorización a Promotora Andaluza de Publicidad para instalar marquesinas en las paradas de autobuses, así como relojes públicos indicadores de calles o plazas, cediendo como contraprestación a la citada empresa la explotación de la publicidad por un período de cinco años.

Acceder a la solicitud de don José Luis Martín González de que por la Alcaldía le sea expedido el carnet municipal que le acredite como conductor de vehículos de S. P.

Desestimar la propuesta del restablecimiento de la doble circulación de vehículos por la calle Romero de Córdoba.

Prestar conformidad a la propuesta de ordenación del tráfico rodado en la barriada del Morro (llano de Las Carmelitas).

Prestar conformidad a la propuesta del establecimiento de nuevo sentido de circulación rodada en las barriadas Varela, Valiño y Solís.

Dar conformidad al proyecto de regulación de la carga y descarga en esta ciudad, si bien, antes de su puesta en práctica, deberá ser aprobado por el Ilustre Ayuntamiento Pleno y sometido a información pública.

Dar conformidad a la propuesta de felicitación al señor Concejal Delegado del Parque Móvil Municipal y personal afecto al mismo por la buena labor que vienen realizando en beneficio del municipio.

Pasar a informe de los Servicios Jurídicos y Técnicos Industriales del Ayuntamiento el expediente relativo al abono de los gastos de reparación de dos vehículos que sufrieron daños por desprendimientos de ramas de árboles en la avenida de Africa.

Quedar enterada de los escritos de las Delegaciones del Gobierno y Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social relativos a la venta clandestina de pescado fresco y que se adopten medidas para que éste se venda obligadamente en la Lonja, procediéndose a su decomiso cuando la venta se realice con carácter ambulante.

Perito Industrial

Que se emita informe exhaustivo en relación con el expediente referido a las reparaciones llevadas a cabo en la motobomba elevadora del agua del aljibe existente en la barriada José Zurrón.

Cuentas

Aprobar relación de gastos formulada por el señor Interventor de Fondos por importe de pesetas 2.846.286.

Asuntos de urgencia

Dar conformidad a la realización de los trabajos de reparación de avería en la instalación eléctrica del Parque Móvil Municipal, aprobando el presupuesto de los mismos por importe de 43.865 pesetas.

Adjudicar a la empresa Abengoa, S. A., en la cantidad ofertada de 620.500 pesetas, los trabajos de renovación de la instalación eléctrica de la fuente de la plaza Capitán Ramos.

Ruegos y preguntas

Prestar conformidad a la propuesta del señor Vázquez Sarmiento de que se establezcan contactos preliminares con una empresa consultora a fin de que por la misma se confeccione el pertinente estudio que establezca la debida reestructuración y adecuación de la plantilla municipal, facultándose al propio señor Vázquez Sarmiento para que inicie los contactos y gestiones convenientes.

La sesión terminó a las 21,40 horas.

Ceuta, 9 de febrero de 1981
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:

El Alcalde Accidental,
Antonio Martínez Valdivia

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Daniel Rejano Rizzo a responder de las obras de construcción de un muro en la calle Vallacampa, junto al número 14.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 3 de febrero de 1981
El Secretario General,
(Ilegible)

71

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Daniel Rejano Rizzo a responder de las obras de desmonte de un montículo y pavimentación en el acceso a la barriada General Sanjurjo.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 3 de febrero de 1981
El Secretario General,
(Ilegible)

72

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Cristóbal Chaves Muñoz a responder de las obras de construcción de cunetas de desagüe en la calle Rodríguez Berlanga de Villa Jovita.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 3 de febrero de 1981
El Secretario General,
(Ilegible)

73

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado,

pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Daniel Rejano Rizzo a responder de los trabajos de bacheo de la calle José Antonio y Falange Española desde la plaza Capitán Ramos hasta la del General Mola.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 3 de febrero de 1981
El Secretario General,
(Ilegible)

74

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Daniel Rejano Rizzo a responder de las obras de reconstrucción de un muro de contención en las viviendas 83 y 84 de la Agrupación Este de la barriada Príncipe Alfonso.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 3 de febrero de 1981
El Secretario General,
(Ilegible)

75

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Daniel Rejano Rizzo a responder de las obras de reparación del pavimento en el acceso al Mercado Central de Abastos y traslado, reparación y pintura de puertas metálicas.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 2 de febrero de 1981
El Secretario General,
(Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 934 de 1980 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Didier Fontenille la sentencia dictada con fecha 31 del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Didier Fontenille como autor de una falta de imprudencia, con resultado de daños, a la pena de 2.000 pesetas de multa, indemnización a Manuel Antonio Cuadrado Dordoba en la suma de 3.800 pesetas y al pago de costas.

Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su Letrado, don Menahen Gabizón Benhamú.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 31 de enero de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 6 de 1981 sobre escándalo, ha acordado notificar a Mohamed El Farji, Riad Hanafi y Omar Meskal la sentencia dictada con fecha 31 de enero pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a Mohamed El Farji, Riad Hanafi, Omar Meskal, Abdelmalik Mohamed Al-Luch y Mohamed Dris Enfeddal.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 2 de febrero de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1.506 de 1980 sobre ofensas, ha acordado notificar a Lahossime Boucceta la sentencia dictada con fecha 31 de enero pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Lahossime Boucceta como autor de una falta de ofensas a la pena de 5.000 pesetas de multa y al pago de las costas, así como a reprensión privada.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—M. Valriberas Trujillo.—Rubricados.

Ceuta, 2 de febrero de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1.401 de 1980 sobre imprudencia, ha mandado citar a Chouikri Khammar para que el próximo día 17 de febrero, a las 11,50 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1.332 de 1980 sobre imprudencia, ha mandado citar a Sellam Ouramari para que el próximo día 19 de febrero, a las 11,10 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a seis de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



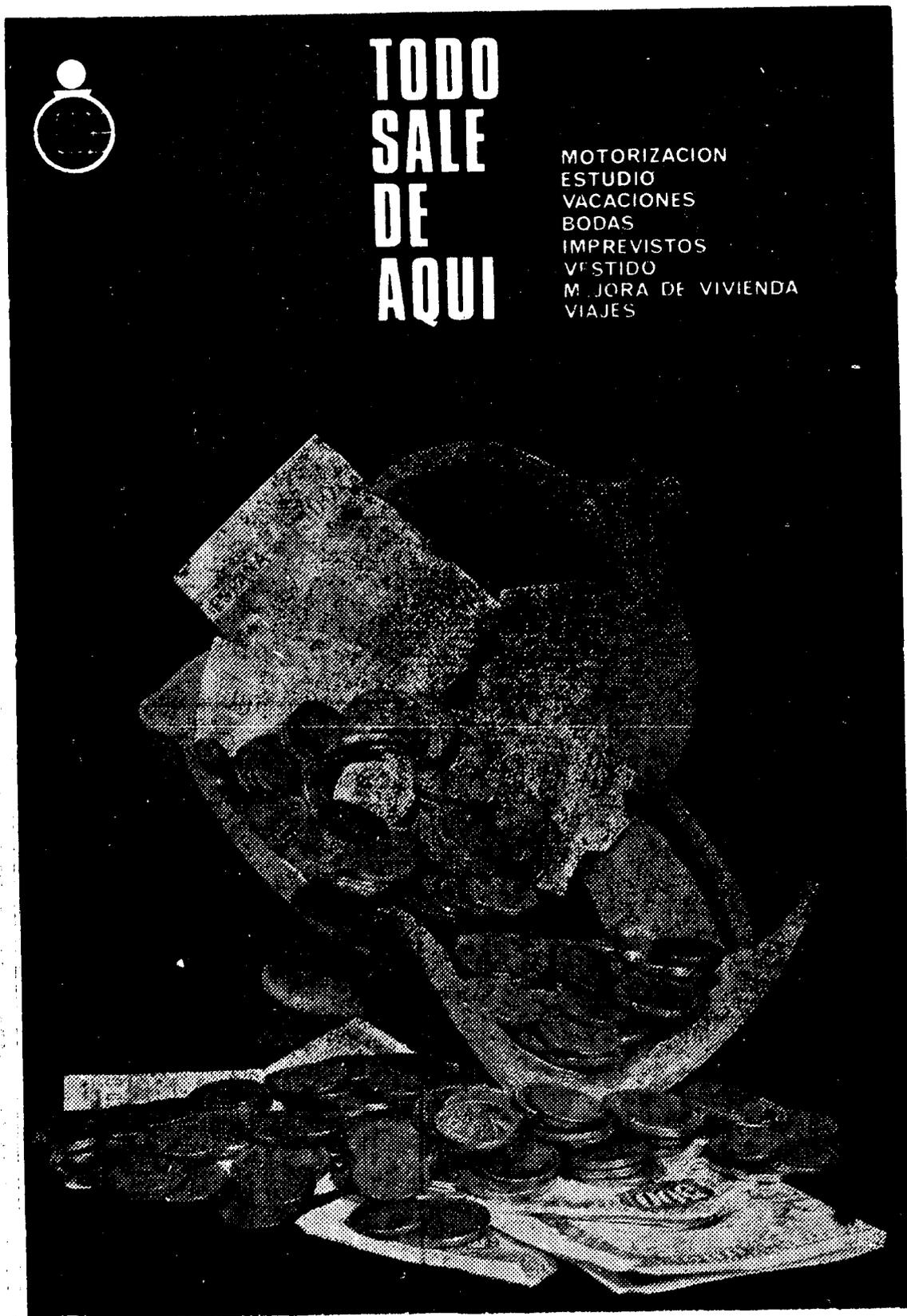
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-46

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____
